

ACTA N° 015 TERCERA CONSULTA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIDADADANA (CODISEC) DE PIURA.

Fecha: Martes 19 de Setiembre del 2017

En la ciudad de Piura, siendo las 15:20 horas del día martes 19 de Setiembre del 2017, en las Instalaciones del Auditorio de la Pinacoteca de la Municipalidad Provincial de Piura, en sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Piura, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el gravamen de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la Tercera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana - Piura.

Acortinación tenemos el anuncio de Informe de Actividades que van a ser expuestas según el orden siguiente: primero Comisaría de Piura, actividades realizadas en el tercer trimestre en el marco de la Ley N° 27933 y del PLSC de Piura; Segundo. la Comisaría de Algorrobos, actividades realizadas en el tercer trimestre en el marco de la Ley N° 27933 y del PLSC de Piura; tercero Director de la USER, actividades realizadas en el tercer trimestre en el marco de la Ley N° 27933 y del PLSC de Piura; Cuarto Director Regional de Salud, actividades realizadas en el Tercer Trimestre en el marco de la Ley N° 27933 y del PLSC de Piura; luego de ello se procederá a la absolución de las preguntas por parte del público y se les ha entregado un formulario para que sean plasmadas en él y a quien va dirigido todo el paso a la Comisaría de Piura.

- COMISARIO DE PIURA.- Cmte. PNP. Sergio Martín Monroy Diaz rindió cuenta a la ciudadanía del trabajo que ha venido realizando en el tercer trimestre del 2017.

- COMISARIO DE ALGORROBOS.- Mq. PNP. Ebu Enrique Marquez Malvar, rindió cuenta a la ciudadanía del trabajo que ha venido realizando en el tercer trimestre del 2017, con la producción operativa, mes de julio agosto y setiembre con sus debidos cuadros estadísticos que presentaban su trabajo realizado, ejecutando con los macrooperativos, proyecciones sociales con las juntas vecinales, Inauguración de los PAR con el apoyo





de la Municipalidad de Pura.

-El Presidente del Codicc. Indico que conste en acta la asistencia del Director Regional de Salud y la Dirección de Ugel, asimismo hizo presente que se le notifique al Gobernador y Fiscalía del Distrito. Continuando con el desarrollo de la actividad; damos paso a las preguntas dirigidas a los integrantes de la mesa de honor para ser respondidas según el direccionamiento indicado en las hojas de preguntas-entregadas al público.

1- ¿Porque está descuida la Av. Norte hasta el Ovalo Grau. en las noches?

El cnte. Martinez jefe de la oficina de Sinagogos respondió que se está brindando el patrullaje a pie en dichas zonas.

2- ¿Porque la PNP. de la Comisaria de Pura. no brinda apoyo cuando se detiene a un delincuente?

El Cnte. de Pura Indico que se detiene porque es conocido, pero no en flagrancia o este en actividad delictiva.

3- Osmermig plantea un trabajo en conjunto con Enosa, Municipalidad Provincial de Pura, respecto a la iluminación de Parques y Espacios con falta de Iluminación así determinar la responsabilidad por iluminar (ENOSA-MPP).

4- Ministerio Público, el Dr. Armando Ortiz Zapata, también se une al trabajo en conjunto y que no solo quede el trabajo de iluminación, sino que haya compromiso por parte de todos.

5- ¿Consumo de bebidas alcohólicas en la altura del Colegio Los Bolivarianos que cada vez incrementa más y en seguida la Av. Bolognesi?

El jefe de Fiscalización dio a conocer que evaluará dicha información con la oficina de Transportes.

6- ¿Los vecinos vigilantes del Indio no cuentan con sus respectivos implementos para salir a patrullar, ni menos con SIS?

- El secretario técnico, la Municipalidad de Pura ha desgrado 2 camionetas para Pura y Abarrócor, también estamos en la respuesta de un propuesta para la Implementación de dichas Juntas Vecinales.





7- ¿ Hay una innovación en la Urb. las Magnolias y no hay alumbrado publico pide por favor. nos apoyen?

El Defensor del Pueblo, responde que ya Osnermig y el Ministerio Publico Enoza y la Municipalidad de Piura, trabajaron en conjunto a fin de verificar la iluminación de espacios publicos y determinar la responsabilidad por iluminar (E-)

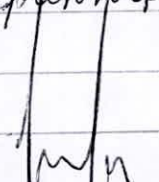
8- ¿ que posibilidades hay que se pueda emitir una ordenanza para dar autoridad a las rondas urbanas?

Si se ejerce la ordenza Municipal. que se ejerce para todas las rondas campesinas.

9- El Presidente del Codisec cito al Prefecto de Piura para mañana 20 de setiembre a las 9 o 10 am, para dar solución al problema de la Casa de la Av. Equiguren.


10- Cuales son las estrategias para obtener acciones para la seguridad de la población y la problematica de la inseguridad de las camaras? El prefecto de Piura, dice que desde esta a cargo de la prefectura esta cumpliendo con todo en su gestión.

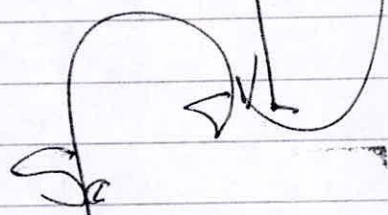
Siendo las 16:55 horas del mismo día se culmina la Tercera Consulta Publica de Seguridad Ciudadana (codrsec) firmando los presentes en señal de conformidad.

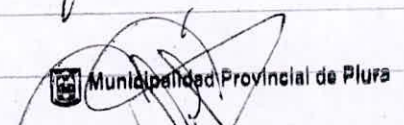
  
DPT 201765  
ENRIQUE MARQUEZ HOWARD  
COMISARIO LOS ALGARROBOS

  
Pedro Oscar Hernandez Calderon  
PREFECTO REGIONAL DE PIURA  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

  
ARMANDO ORTIZ ZABATA  
FISCAL PROVINCIAL (E)  
FISCALIA ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO  
DISTRITO FISCAL DE PIURA

  
ING. HUMBERTO FRIAS CARRASCO  
COORDINADOR DE ESTUDIOS  
PROYECTOS Y RACIONALIZACION  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

  
OA - 247328  
SERGIO MARTIN MONROY DIAZ  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO COM PNP PIURA "A"

  
Municipalidad Provincial de Piura  
Sr. Miguel Cueva Celi  
Alcalde (e)

SEGURIDAD CIUDADANA  
  
Gregoria Calvo Agurto  
Coordinadora Regional Piura JVSC